

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento de los señores socios mutualistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión, incluyendo los consolidados, correspondiente al ejercicio 2003, y dispondrán, asimismo, del derecho de información en los términos del artículo 13.5 del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. Los señores socios mutualistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para la ordenada asistencia a la Junta General, se ruega a los señores socios mutualistas que soliciten su tarjeta de asistencia para la misma, en el domicilio social de la Mutua, hasta inclusive el quinto día natural anterior al previsto para la celebración de la Junta, acreditando, debidamente, su personalidad por exhibición de su documento nacional de identidad y su condición de mutualista al corriente del pago de sus obligaciones con la entidad, mediante la presentación del correspondiente recibo.

Valencia, a 22 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Bergés Madrid.—16.825.

### NAPULIA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modi-

ficación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—16.509.

### NIBAFER INVERSIONES 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 2 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Octavo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cabanas Rodríguez.—16.267.

### NITILONEN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### RAFROLAN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 26 de abril de 2004, los socios únicos de las entidades «Nitolonen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», y «Rafrolan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» acordaron la fusión por absorción por parte de «Nitolonen, Socie-

dad Limitada, Sociedad Unipersonal», de la sociedad «Rafrolan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Peralta (Navarra), 26 de abril de 2004.—El Administrador único de «Nitolonen, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedad absorbente), y de «Rafrolan, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), don Victor Troyas Osés.—16.489. 1.ª 3-5-2004

### NOI NAVARRA, S. A.

Ante la imposibilidad de constituir válidamente el Consejo de Administración por renuncia de tres de sus seis miembros, los administradores restantes de la sociedad Noi Navarra, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Tudela (Navarra), en el Hotel AC, el día 19 de mayo de 2004, a las 12,00 horas a.m., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuere precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 20 de mayo de 2004, a las 12.00 horas a.m. El orden de los asuntos a tratar en la Junta General será

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento y ratificación de tres nuevos Administradores.

Tudela, 29 de abril de 2004.—El Consejero don Enrique Medina.—17.311.

### NUPEX, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de NupeX, Sociedad Anónima, celebrada el día 28 de febrero de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad.

Asimismo en dicha se aprobó el siguiente Balance Final de liquidación:

|  | Euros       |
|--|-------------|
| Activo:  |             |
| Inmovilizado Material .....                      | 87.000,00   |
| Deudores .....                                   | 124.128,17  |
| Total Activo .....                               | 211.128,17  |
| Pasivo:  |             |
| Capital social .....                             | 510.860,29  |
| Resultados negativos ejercicios anteriores ..... | -304.732,12 |
| Acreedores a largo plazo .....                   | 3.005,06    |
| Acreedores a corto plazo .....                   | 1.994,94    |
| Total Pasivo .....                               | 211.128,17  |

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Liquidador, don Antonio Enrich Valls.—16.497.